

LA GAZETA ORDINARIA

De Madrid, Martes 10. de Enero de 1679.

Alemania.

De Viena, à 28. de Noviembre de 1678

Despues de lo que hasta aqui se ha sabido de la derrota del Exercito de los Rebeldes confederados de la Vngria, se ha visto copia autentica de la carta, que el Conde de Dunevald escriuiò à vno de los principales Ministros desta Corte, que à mas de contener particularidades de aquel gran suceso, que todavia no se auian dado al publico, tambien corrige el equi voco de la primera noticia, que atribuia al General Conde de Virbna la direccion principal de la misma accion: con lo qual ha parecido ponerlo aqui à la letra.

Copia de Carta del General Conde de Dunevald, de 5. de Noviembre de 1678.

Con ocasion de participar humildemente à S.M. Cesarea la vitoria, que estas sus Imperiales Armas acaban de lograr, he tenido por de mi obligacion, y obsequio, significar à V. E. lo siguiente, tocante al mismo suceso. Sabiendo el Mariscal de Campo General Conde de Leslie, que el Conde de Virbna, por hallarse con poca salud, y muy fatigado de los trabajos de esta Campaña, no podia continuarla, con la necessaria actividad (à mas de que S. M. Cesarea, con el mismo motivo, ya le tenia concedida licencia para retirarse) me encargò el mando destas Tropas: de que hallandome tan vfano, como honrado, me puse en marcha à 2. del corriente, con 1500. Cauillos, determinado à ocupar el passo vnico, por donde se podia penetrar en el distrito de las Ciudades de las Montañas, y obligar al Enemigo à pelear, teniendo dispuesto me siguiesse lo demas del Exercito, y fue Dies seruido, que yo consiguiesse el intento con toda felicidad. Los Rebeldes, que à 3. supieron, que nos hallauamos dueños de tan importante parage, luego se dispusieron à echarnos del. Pero tambien yo por mi parte, procurè acelerar, en toda buena orden de batal, la la marcha del Exercito, sin detenerme en la estrechez del Valle, que no prestaua espacio para pelear, con todas estas Fuerças. Entretanto vimos venir los Rebeldes, en nuestro encuentro, ostentando vna resolucion, no desigual de la nuestra. Llegose al choque, cuyo primer impetu sufrieron, con firmeza inmobile: mas à la segunda embestida, quedaron descompuestos, rotos, y obligados à vna confusa fuga, sin poder sus Cabos reparar la

desorden, ni embarazar el curso à nuestra victoria: Matamos hasta mil dellos en el Campo; y no se duda pàssan de dos mil sus heridos, à mas de 500. que se rindieron à prision. Còfieso(Señor.) que à mi mesmo me admirò la facilidad, con que se mudò la primera constancia de los contrarios. en la mayor vileza; pues fue obra del Cielo, antes que esfuerzo humano. Los mas muertos, y prisioneros, son Polacos, Tartaros, y Franceses, que ocupauan la Vanguardia. Seguimos el alcance de los fugitiuos, degollando à quantos hallamos esparcidos, por los campos, hasta llegar à Santa Cruz, y les quitamos dos piezas de Artilleria. No pararon hasta abrigarse de la Ciudad de Altzol, aunque sin poder recòbrar animo, para hazer alli pie firme ni cuidar de poner orden regular en la defensa de sus conquistas, siendo infalible, que aquel dia huuiamos acabado con todos, à no auernos faltado el dia en Santa Cruz. El dia siguiente, muy de mañana, proseguimos nuestra marcha a Altzol, entendiendo hallarlos alli: pero ya se auian escapado por diferentes veredas: de suerte, que lo que pudimos hazer, fue, expugnar la Ciudad, y Castillo de Altzol, dõde auian dejado 400. hombres de Presidio, que si bien se defendieron algunas horas, no nos hirieron, ni mataron à vn Soldado tan solo, y se huieron de entregar à merced. Yo cuidè mucho de conseruar las haziendas de los Naturales, introduciendo en la Plaza el numero de gente, que bastaua para guarnecerla, y campeando con la demas en los terrenos cercanos, esperando restaurar, en bien pocos dias (mediante el fauor de Dios) las demas Ciudades oprimidas de los Rebeldes, y aun obligarlos a retirarse totalmente fuera de los Dominios del Señor Emperador. La Diuina Magestad guarde à V.E. muchos años, &c Campo de Altzol à 5. de Nouiembre de 1678.

Los auisos posteriores à esta Carta, dan por cumplido, y confirmado lo que ofrece, en orden à aquellas Ciudades; y añaden, no ha sido tanto, como se auia divulgado, el daño de la invasion; porque los Inobedientes, ya mas poderosos, vsauan de mayor economia, tratando de establecerse en las mismas conquistas, y de beneficiar à este fin las minas de oro, y plata, cuyas obras, y edificios, conseruaron con gran cuidado. El Conde de Leslie, conualecido perfectamente de sus achaques, ha buuelto à tomar la superior direccion de el Exercito. El Diputado de los Rebeldes, fue despachado del Cesar, con grandes muestras de clemencia; entre otras, vn regalo de mil escudos, diziendosele, que la reciente victoria no embarazaria en nada los efectos de la benignidad Imperial, con los Inobedientes, como no se hiziesen indignos della con nuevas culpas. Tambien se le comunicò el buen estado en que se hallauan los Tratados de Pazes con Francia, para que lo ponderasse à los que le auia embiado; y que sin duda les faltarian con ellas, los subsidios de aquella Corona, como asimismo los refuerços de Polacos, con el nuevo semblante de las cosas de Polonia, y la resolucion, que probablemente se tomaria en las Cortes de essotto Reyno, de entrar en liga ofensiuua con los Moscovitas. El vltimo

Co-

Correo, que vino de la Vngria Superior, trujo noticias fijas de que los Bajas Turcos tienen orden, pena la vida, de no sufrir en los distritos de su jurisdiccion, ni fauorecer, en manera alguna, a los Rebeldes; lo qual confronta con lo que auisa el Embiado Imperial, que assiste en la Corte Otomana, añadiendo, que el Sultan, ni su gran Visir, quieren irritar al Señor Emperador, teniendo harto que entender, con la Guerra de Moscovia, y los amagos de Persia.

De Danzica, à 28. de Nouiembre de 1678.

Legò a la Corte de Polonia vn Embiado de Moscovia con la noticia de que estaua ya en camino la solemne Embajada de aquel Gran Duque, para proponer en las Cortes del Reyno los expedientes de la Liga contra los Turcos.

El Principe Demetrio, Generalissimo de la Corona de Polonia, con la autoridad que le assiste, por este puesto, ha citado al Cauallero Lubomirski à dar razon de las Levas, que ha hecho, para refuerço de los Rebeldes de Vngria, y muchos creen se le formará rigoroso processo por esta razon.

Segun auisa de Konigsberg (ò Monreal) Metropoli de la Prussia Ducal, embaraçaua el Generalissimo de la Lituania à los Suedeses, el sacar viueres de la Prouincia de Samogicia, para su Exercito de la Livonia. Añaden las mismas Cartas, que los costeaua de cerca, con vn Cuerpo de Tropas, y auia embiado 3000. Cauillos, y 800. Infantes à juntarse con los Brandemburgeses, que les quieren disputar el passo del Rio Niemen, junto à la Plaza de Tisse. Apartaronse de Memel, desesperados de ganarla: y ay opinion, que no fue mas que la Vanguardia, la que intentò aquella empresa, quedando aun el Cuerpo principal en los Estados del Duque de Curlandia.

De Rostok, à 30. de Nouiembre de 1678.

OY à la 3. de la tarde ha llegado aqui el Señor Elector de Brandemburg, con vna Corte muy luzida, compuesta de 400. personas. Nuestro Magistrado le ha recibido, con las demostraciones del mayor obsequio, auiendo S. A. E. pasado por medio de todos los Ciudadanos, armados, y puestos en hileras dobles, la buelta del Monasterio de Doberan, poco distante de Vismar, donde aguardará el arribo del Señor Rey de Dinamarca. Antes de partir de Vråuelburgo, junto à Gripvald, se despidiò el Còde de Konigsmark del Señor Elector, q̄ le honró cõ vn suntuoso combite, y regalos de mucho valor. A 21. auia traído vn Extraordinario los passaportes de Dinamarca, para la nauegacion à Suecia, de la gente, que saliò rendida de Stralsund, y Gripvald, à los Predicantes, de cuya Ciudad, tambien auia agassajado mucho S. A. E.

Luzgase estár ya en poder de los Brandemburgeses el Fuerte de Damgarten, auiendo el Governador Luneburgès, tenido orden de entregarlo.

De Vifmar, à 30. de Nouiembre de 1678.

Nueve dias ha que S. M. Danesa se embarcò, para executar su viage à esta Ciudad, con quatro Nauios de Guerra, pero las borrascas le han estor- nado el hazer en todo aquel tiempo vn camino, que de ordinario, no cuesta mas de vn dia. Estos naturales han estado ya quatro vezes preuenidos con sus armas para recibirle, sobre otros tantos auisos, de que estaua muy cerca; y no sabemos si el vltimo que acaba de venir, no nos engañará como los ante- cedentes, aunq̃ afirmo no tierra esta mañana en la península de Pohl, dos leguas de aqui, donde en todo caso no hará sino passar al Monasterio de Do- beran à abocarse con el Señor Elector de Brandemburg. Pero a la buelta, re- conocerà el estado de esta Plaza.

De Berlin, à 30. de Nouiembre de 1678.

A 24. del corriente se cantò aqui el *Te Deum*, por la rendicion de Grips- vald, cuyo suceso tiene admirados à los que consideran la breuedad con que se logró, y la incomparable felicidad, que acompaña las Armas de S. A. Electoral. Se continúan à toda priessa las preuenciones de Arcos triun- fales, y otras para festejar su vitoriosa buelta à esta Corte, que parece no se dilatarà yà mas de 8. à 10. dias. Se comiença à poner en duda su jornada à la Prussia Ducal, para oponerse à los Suedeses, suponiendose ay alli fuer- ças bastantes para la defensiva y que muy presto las abrà para rechazarlos muy lejos de aquella Prouincia.

De Hamburgo, à 2. de Diziembre de 1678.

A Vn estamos con la incertidubre del arribo del Señor Rey de Dinamar- ca à Vifmar, por auernosla dado tres ò quatro auisos, equiuocamēte, en ocho dias. Escriuen de Copenhagen, q̃ las Fragatas de aquella Corona auian aprehado vn Nauio Olandès, q̃ sin despachos de aquel Almirantazgo, auia sa- lido de alli cargado de mercaderias para Riga Ciudad capital de la Liuania. Pero mas cuidado nos dan otros dos Nauios de esta Ciudad, que los Arma- dores Brandemburgeses han tomado, y lleuado à Glückstad, diziendo tienen orden de hazer lo propio, con quantos encontraren, de nuestros Mercade- res, hasta que este Magistrado satisfaga à S. A. Electoral, los cien mil escu- dos, que pretende se le deven de Quarteles de Invierno de el año passado. Tambien se queja el Señor Elector, juntamente con Su Magestad Danesa, y otros Principes Aliados, de que les parece fauorecemos demasiado al par- tido de Suecia, que ay aqui hombres de Negocios, que (no obstante las orde- nes Imperiales en contrario) hazen remesas cōsiderables de dinero à aquella Corona enemiga: todo lo qual haze temer consequencias de mucho embara- ço a nuestras haziendas, quando no à nuestra libertad, si la Paz (segun se es- pera) no se haze este Invierno.

Corre voz de que el Señor Elector de Brandéburg, quiere ceder la Ciudad
de

de Stralsund al Señor Rey de Dinamarca, por la de Vísna, para que Su Magestad pueda usar mas comodamente de la primera, hallandose ya en posesion de la Isla de Rugen.

El General Brandemburgés Gortzki, cō las Tropas, que separò del Exército Electoral, junto à Gripvald, passò ya el Rio Vistula, acelerando à grandes marchas su expedicion a la Prusia Ducal, donde se haze quenta, avrá, despues de su llegada, fuerças sobradas, para oponerse a los Suedeses.

El Conde de Rebenac Feuquieres, Embiado de Francia, que afsistiò en Stralsund, en lugar de tomar el camino de Suecia, quando saliò de aqui (segùn entonces se creyò) se fue la buelta de Paris, aunque dizen se detendrá algunos dias en la Corte de Zel, à negocios concernientes à la Paz, cuyos Tratados muestran mejor semblante, aún con los Potentados de el Norte, y la Casa de Lunenburg.

De Zel, à 2. de Diziembre de 1678.

A Qui tenemos, de algun tiempo a esta parte, la Señora Duquesa de Mekelburg, hermana del Mariscal de Monmorancy. El Señor Duque de Zel la ha presentado vn tiro de seis hermosos cavallos, y toda la Corte procura servir, y agasajarla con todo genero de divertimientos. El Conde de Rebenac Feuquieres, su Primo, se halla aqui 8. dias ha, y confiere frequentemente con S. A. y sus Ministros, encareciendo sumamente el deseo, y animo de Su Magestad Christianissima de ver restablecida vna quietud general en el Imperio.

De Argentina, à 2. de Diziembre de 1678.

L Os años que tenemos aqui de Ratisbona tocante al dictamē de los Señores Electores de el Imperio, àzia la Paz, ò la Guerra, son, que los tres Eclesiasticos de Maguncia, Colonia, y Treueris votaron vltimamente vni-formes por sus Plenipotenciarios en las Cortes generales de el Imperio, que se hiziesse lo posible, para negociar con Francia vnas treguas, a cuya sombra se puede tratar Paz, y que se procurase, en quanto fuese factible, la restitution de lo q̄ Franceses ocupan en el Imperio. El de Baviera fue de parecer, que se restableciesen las cosas, en la forma prescrita por los Tratados de Vestfalia, lo qual comprende tacitamente la restitution de lo que se ha quitado à los Suedeses. Los Electores de Saxonia, y Palatino, vinieron en que se observasse todo lo que contienen dichos Tratados tocante a la Religion, y Gouierno Politico: y en quanto à lo demás, se remitieron a lo que quedasse dispuesto por el Tratado, que se està ventilando en Nimega; y el de Brandemburg, se conformò con este parecer.

La Puente volante, y la de Barcas, que se han barado sobre los dos braços mayor, y menor de el Rhin, para comunicarse esta Ciudad, con el Fuerte de Ket, està en toda buena forma, y se passa este Rio, con la misma comodidad, que antes de el rompimiento con Franceses. Las Fortifica-

ciones de Kel, se adelantan con todo feruor, mediante la asistencia, y sollicitud del Señor Duque de Lorena, que muy en breue passará al Quartel general de Eslinguen, dejandolas en defensa. Esta Ciudad ha embiado Diputados à S. A. à concertar la forma de las direcciones, durante su ausencia. Las Tropas Imperiales marchan à sus Quarteles de Invierno, donde esperamos las alcanzarán las nueuas de la Paz. El Magistrado desta Ciudad ha ordenado, para el Domingo, que viene, vn dia de ayuno, y rogatiuas.

INGLATERRA.

De Londres, à 2. de Diziembre de 1678.

A Viendo la Camara Alta trabajado algunos dias, en formar el Acto, ó Decreto, para obligar todos los Pares del Reyno, à hazer el Juramento de Primacia, y obligarse à todo lo contenido en dicho acto, so pena de ser excluidos de el Parlamento: y quedando ya perficionado el mismo acto, le añadieron vna clausula, para exceptuar de esta obligacion a S. A. Real el Señor Duque de Yorck, por su alta calidad. Ayer fue lleuado a la Camara de los Comunes, donde fue admitido con la clausula referida.

Eulano Staley (hijo de vno de los mas ricos Plateros desta Ciudad) preso por imputació de auer dicho en cierta conuersació, que si faltase vna persona para matar à S. M. Britanica, lo executaria de buena gana, con tres testigos, que lo depusieron assi, fue ayer condenado à muerte, como conuencido de crimen de lesa Magestad, in primo capite. Assimismo lleuaren ayer preso à la Torre, el Cauallero Trelanney, Miembro de la Camara Inferior, por auer agrauiado, sin razon, de palabras, à otro de su mismo carácter.

El Lunes que viene se començará à formar Proceso al Secretario Colman, de cuya vida ay poco que esperar.

S. M. Britanica ha hecho publicar vna declaracion, en que explica la antecedente, tocante à la expulsion de los Catolicos, diziendo no es su intencion que estên comprehendidos en ella, los Mercaderes, y passageros Estrangeros, ni tampoco los criados de los Ministros de los Principes, que residen en esta Corte.

El mismo Rey dijo a la Camara Inferior, que el Secretario de Estado Villianon (preso, y acusado de auer firmado Patentes, para muchos Oficiales Catolicos, que auian tomado empleo en el Exercito) no auia hecho nada en esto, sin su Real orden, y luego dispuso, que le soltassen, para continuar sus funciones, como se executô.

OLANDA.

De la Haya, à 6. de Diziembre de 1678.

LOs Estados de esta Prouincia bueluen à juntarse. El Señor Principe de Orange, les ha pedido preuengan los gastos necessarios, para el ordinario, y extraordinario de lo militar de el año 1679. segun la nueva reducion de las Tropas, la qual està todavia por publicarse. Ha llegado Correo del Señor

ñor

ñor Haren , vno de **nuestros Plenipotenciarios en Nimega** , con despachos para los Señores **Estados Generales** , que sobre ellos han tenido vna Junta extraordinaria , y luego han buuelto à despachar el mismo Correo con sus resoluciones. Cada momento se aguarda otro , con la nueva de la permutacion de las ratificaciones de las Pazes, entre España , y Francia , no auiendo yà obstaculo, que la pueda retardar.

F L A N D E S.

De Bruselas, à 10. de Diziembre de 1678.

LA dilacion de la Llegada del Correo de Nimega, con la nueva de esta r concluida la grande obra de la Paz, y executado el trueque de las Rati- ficaciones, entre los Ministros de S. Mag. y de Francia , se atribuye à auerle detenido la inondacion, que estos dias, han causado las lluuias. Ya quedan hechas las preuenciones, para publicar las.

Las nuevas de Vngria son, que alli auia suspension de Armas, con los Re- beldes, y que presto quedarian aquellos defassos siegos reducidos à vna per- fecta quietud. Tambien la prometen muchas Cartas en el Imperio.

En 6. del corriente, escriuieron de Paris, que S. M. Christianissima , lasti- mado del mal tratamiento, que se haze à los Catolicos en Inglaterra, quiere que se quite todo genero de empleos à los Calvinistas de su Reyno , sin per- mitirles mas cargos politicos, que los expressados en el Edicto de Nantes.

Se han enbiado ordenes a todos los Ministros, y Arrendadores de las ren- tas Reales, vedandoles, el seruirse de alguno de aquella secta, en lo que toca à su inspeccion. Añaden, se aguardaua con grande impaciencia, la nueva de la permutacion de las Ratificaciones de las Pazes en Nimega : y que tambien se esperaua el auiso de auerlas firmado el Señor Emperador. Tambien dizen se hallaua aquella Corte con poca satisfacion de la de Suecia , y que si esta vltima no facilita, y acelera mucho su ajuste, la abandonarán, culpandola de no auer hecho todo lo que podia de su parte, para conseruar tanto como ha perdido.

E S P A Ñ A.

De San Lucar, a 18. Diziembre de 1678.

POr este Puerto, pasan casi cada dia, Embarcaciones de diferentes Pro- vincias, y portes, cargadas de trigo, para Cadiz, y otras Plaças, y Luga- res de Andalucia, quedando la de Malaga, y està, bien abastecida de todo lo necesario, hasta la cosecha del año que viene, que (mediante Dios) segun to- das apariencias, serà vna de las mas abundantes, que jamas se aya visto.

De Barcelona, à 31. de Diziembre de 1678.

AVnque todas las voces, y auisos son de Pazes, no se deja de considerar en estas partes, que Franceses han reforçado (segun escriuen) sus Presi- dios de Rosellon, y Cerdaña. Por acà, no se falta à la ley de las Treguas, ni à la correspondencia, que se compadece con ellas. El Capitan Don Joseph de Trin-

Trincheria se ha retirado de la cercanía de Belaguarda, para evitar, hasta la minima sombra de desorden, que se pudiesse achacar à sus Soldados; aunque no se deja de invigilar todo lo posible, à lo que Franceses quisieren intentar, siendo assi, q̄ la fazon, ni el semblante de las cosas, dan cuerpo à este cuidado.

De Madrid, à 10. de Enero de 1679.

EL Domingo primero del corriente (dia de la adorable Circuncision) fue el Rey N.S. (Dios le guarde) à cumplir con su deuocion a la Iglesia de el Colegio Imperial de los RR.PP. de la Compañia de Iesus, segun acostumbra todos los años.

El Lunes siguiente saliò S.M. al diuertimiento del Campo, y a 4. lo repitiò, vsando de la hermosura del tiempo, que hasta agora corre muy sereno.

A 5. muy de mañana, llegò à esta Corte, el Baron de Sabelton, despachado à 16. del passado, de Nimega, por el Señor Marques de los Balbases, primer Plenipotenciario de S. Mag. en aquel Congreso, con la Ratiñacion de las Pazes, entre las Coronas de España, y Francia.

A 6. dia de Pasqua de Reyes, recibìò S. Mag. de todos los Grandes, Nobleza, y Ministros de la Corte, el anuncio de tan celebre Festiuidad, y juntamente el Parabien de las Pazes: en cuya consideracion se publicò vn Pregò, para que, en toda la Corte, se hiziesse luminarias aquella noche, y las dos consecutiuas, como se executò.

El Sabado 7. fue S.M. al Santuario de N.S. de Atocha, à dar las gracias, por la conclusion, y Ratiñacion de las Pazes: esperandose noticias vltimeras, de que se vayan propagado en toda la Christiãdad, para poder los Potẽtados della, obrar vnidos, y conformatos, contra el Tirano de Oriente, y restaurar lo que las discordias passadas le han dado lugar de vsurpar.

El dia referido de la Santa Epifania, en la Iglesia Parroquial de S. Maria de la Alaudena, recibìò el Agua del Bautismo el famoso Cosario Saitin, natural de la Ciudad de Tunez, antes Mahometano, moço negro, de 24. años, de nacimiento noble entre los suyos, estatura agigantada, de valor, y fuerças, correspondientes, prendas, y natural bien digno de la suerte saludable, que le ha cabido en esta accion. Prendieronle las Galeras de Florencia, mandando vna Galeota bien armada, con que infestaua los Mares de Italia, despues de auerla defendido, con animo superior à qualquier riesgo. Embiòle el Serenissimo Señor Gran Duque de Toscana, la Primavera passada, a presentar à Su Magestad, con otras curiosidades; y hallando el Gigante Saitin lugar en el Real agrado, deue à Su Magestad el Catolico deseo, con que (en lo humano) encaminò los medios de su conuersion, y la honra de auer tenido por Padrino al mayor de los Monarcas, haziendo la funcion D. Sebastian de Vibanco, Ayuda de Camara de S. Mag. que se dignò de darle los gloriosos nombres de Baltasar Carlos.

Ayer fue Su Magestad al Real Sitio del Escorial, à gozar de el passatiempo de vna batida de Lobos.

CON PRIVILEGIO.